

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO  
Bogotá D. C., nueve (9) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Expediente: 2020-00304

En atención a la solicitud efectuada por el apoderado de la parte convocante, se señala nueva fecha para el día 21 del mes de septiembre de 2021 a las 8 a.m., a efectos de llevar a cabo el interrogatorio extraprocesal, para el cual, deberá hacer comparecer un intérprete en mandarín a su cargo, acreditando en dicha audiencia su idoneidad.

La secretaría del Despacho dispondrá las gestiones pertinentes para el adecuado y efectivo envío del link para la celebración de la audiencia virtual.

Notifíquese esta decisión por estado electrónico según lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura cuyo enlace es <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado16-civil-del-circuito-de-bogota>.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente  
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTÍNEZ  
JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO  
SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por anotación en el  
ESTADO ELECTRÓNICO No. 094  
fijado el 10 DE AGSTO DE 2021 a la hora de  
las 8:00 A.M.

Luis German Arenas Escobar  
Secretario

DMDG.

Firmado Por:

**Claudia Mildred Pinto Martinez**  
**Juez**  
**Civil 016**  
**Juzgado De Circuito**  
**Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c994d665c2997bc9885d440034da85c72817ef3579481d5eb9485f6b095e4d0**

Documento generado en 09/08/2021 04:22:31 PM